

COLOCA EN CONOCIMIENTO

MG  
PROCESO SINGULAR  
RADICADO 2020-414 COLOCA EN CONOCIMIENTO  
MINIMA CUANTIA  
Bucaramanga, 11 de agosto de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ  
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
Bucaramanga, once de agosto de dos mil veintiuno.

La demandada en el presente ejecutivo señora SANDRA MAGALY CASTRO CASTELLANOS en el anexo 010, solicita se coadyuve la terminación del proceso por pago total de la obligación a la parte demandante, se allega un escrito de transacción entre las partes debidamente firmado y con fecha 15 de julio de 2021, pero nada se dice respecto de la terminación.

Por lo anterior del escrito visible al anexo 010 se corre traslado a la apoderada de la entidad demandante PRECOOPERATIVA MULTIACTIVA DE APORTES Y CREDITO BOPER" PRECOOMACBOPER" por el término de tres (3) días para que se pronuncie al respecto.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR  
Juez

**Firmado Por:**

**Edgar Rodolfo Rivera Afanador  
Juez Municipal  
Civil 003  
Juzgado Municipal  
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:  
**95807cf57cb2b1c30fe338014bb0eb862914254e2459c80c75db80f5e724b  
639**

Documento generado en 11/08/2021 06:43:51 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**